

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 80-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día miércoles 12 de octubre de 2022, a las 19H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 79-PLE-CNE-2022** de martes 4 de octubre de 2022;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 001-DNAPDE-CNE-2022 de 30 de septiembre de 2022, suscrito por el licenciado Paolo Ponce Cadena, Director Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNDPSIE-2022-0303-M de 30 de septiembre de 2022, del Coordinador Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales; y, **resolución** respecto a la actualización del calendario electoral, sobre el cambio de fechas para la organización y realización de los Debates Electorales Obligatorios;

3. **Conocimiento y resoluciones** de los resultados definitivos para la proclamación y designación de los representantes de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento para la integración y funcionamiento y de los Colegios Electorales, para elegir a los Representantes a la Asamblea de Educación Superior; y,
- 4° **Conocimiento y resoluciones** de las Sentencias emitidas por el Tribunal Contencioso Electoral, respecto al proceso de calificación e inscripción de candidatos y candidatas para Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

SECRETARIO GENERAL